



# Club Atlético Alcalá

---

## MEDIDAS INTERNAS-PROTOCOLO COVID-19

Ante la situación que estamos viviendo con la permanencia del virus Covid-19, el Club Atlético Alcalá, ha desarrollado una normativa interna de acuerdo a las aprobadas por sanidad para toda la Comunidad de Madrid a través de la propuesta de la RRFM y las desarrolladas por la Ciudad Deportiva de Alcalá de Henares. Es de máximo rigor que TODOS los miembros del club (padres, madres, familiares, jugadores, cuerpo técnico y directivos) cumplamos con las medidas adoptadas para realizar la actividad deportiva de la manera más eficaz y segura posible frente al Covid-19.

Para asegurar el máximo cumplimiento de las medidas, que estarán sujetas a modificación dependiendo de la evolución del virus, el club ha designado un **Coordinador Covid**, Alberto Ibeas, que se encargará de supervisar y garantizar el cumplimiento de las mismas.

Tales medidas son:

- **Se habilitará un punto de acceso a las instalaciones.** Dicho punto será la puerta grande que se encuentra al lado de los tornos, en la rotonda situada en la calle Antonio Suárez.
- **Solo tendrán acceso a las instalaciones los niños, cuerpo técnico y directivos.** Si un padre, madre o familiar necesita entrar al recinto, deberá avisar con tiempo al entrenador o coordinador deportivo para que el Coordinador Covid pueda recogerle en el punto de acceso, previa medida de la temperatura corporal.
- Para evitar aglomeraciones, cada niño deberá estar en el punto de acceso, **15 minutos antes del comienzo de los entrenamientos.** Posteriormente se procederá a la toma de temperatura por parte del coordinador covid (de acuerdo con sanidad toda aquella persona que de una temperatura igual o superior a 37,5 será a enviado a casa inmediatamente) y recogida por parte del entrenador para llevarles al campo de entrenamiento. Al finalizar la actividad, el entrenador llevará a los niños igualmente al punto de acceso.
- Ningún niño/a podrá entrar a las instalaciones antes de la hora prevista, ni antes de tomarse la temperatura corporal. Tampoco se podrán quedar dentro del recinto después de los entrenamientos.



- **El uso de la mascarilla será obligatorio en todo el recinto** a excepciones o mandato del entrenador a la hora de realizar alguna actividad durante los entrenamientos.



- Ante la prohibición del uso de vestuarios, todos los niños vendrán cambiados de casa, **excepto las botas que se las podrán cambiar dentro del campo**, ya que no se podrá acceder al recinto con las botas puestas.
- Antes y después del entrenamiento, **será obligatorio el uso de los hidrogeles de la instalación** y se aconseja el lavado de manos una vez llegado a casa.
- **No se podrá compartir ningún material personal** (Botellas de agua, balones, comida...etc), por lo que aconsejamos que cada niño se traiga una botella de agua para uso personal. En cuanto a los petos de entrenamiento el club proporcionará a cada niño, el suyo correspondiente y se hará cargo de él, durante toda la temporada.
- El club procederá a la **desinfección de los materiales después de cada entrenamiento** (balones, setas, conos...etc) y la instalación deportiva **pondrá a disposición hidrogeles, alfombrillas desinfectantes y desinfectarán las instalaciones**, tanto por la mañana como por la noche.



Importante que todos nos concienciamos en ser responsables en el cumplimiento de estas normas, dado que el incumplimiento de las mismas, tendrá como consecuencia inmediata la expulsión del club.

Agradecemos vuestra comprensión y compromiso de todos para volver a la normalidad del fútbol siendo lo más cómodo y seguro posible.

Saludos cordiales.



Alcalá De Henares, 31 de agosto de 2020

La Junta Directiva